

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TONSNA S. A. CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

En Samborondón a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las doce horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la urbanización “Río Grande” a medio (1/2) kilómetro de la vía La Puntilla - Samborondón, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía TONSNA S.A.: Señores: ingeniero ERNESTO NOBOA BEJARANO, propietario de Diez millones (10.000.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una ; e, ingeniero GABRIEL PINO CARBO, propietario de Diez millones (10.000.000) de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,000.00), dividido en siete millones quinientos mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, los accionistas presentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en junta con el objeto de tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer acerca del informe presentado por la administración sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2012; y sobre el informe del Comisario.
- 2.- Aprobar el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Cabe indicar que el Balance del presente ejercicio arrojó una pérdida de US\$694,020.37.

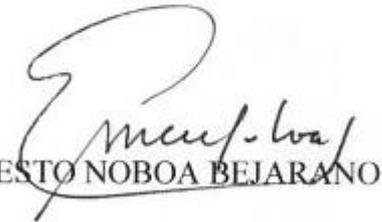
Preside la Junta el señor ingeniero GABRIEL PINO CARBO, GERENTE GENERAL de la Compañía. Actúa como Secretario de la Junta el señor licenciado JOSÉ GABRIEL PINO GÓMEZ. El Secretario de la Junta expresa que de acuerdo a la lista de asistentes que ha elaborado, queda comprobada la presencia de la integridad del capital social, de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Al efecto, el señor ingeniero GABRIEL PINO CARBO pone a consideración de los accionistas el informe presentado por la administración sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2012, así como el informe del Comisario, los mismos que

son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de la Junta el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, siendo aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta es leída por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes, quienes para constancia, la firman en unidad de acto con el Presidente y el Secretario que certifica.- Siendo las trece horas veintitres minutos el Presidente declara concluida la Junta.



GABRIEL PINO CARBO
Presidente de la Junta



ERNESTO NOBOA BEJARANO



JOSÉ GABRIEL PINO GÓMEZ
Secretario de la Junta